

**RESPUESTA A CUESTIONES DE LOS LICITADORES EN EL MARCO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, KITS DE LABORATORIO, MATERIAL DE NATURALEZA FUNGIBLE Y PEQUEÑO EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO PARA LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA. AM/FFIS/2019/1.**

Nº	CONSULTA	RESPUESTA
1	<p>Agradeceríamos nos confirmaran si los precios deben indicarse en el catálogo en sobre 2 o incluirlo en el sobre 3 que es donde se incluye la oferta económica.</p> <p>Así mismo, el precio que solicitan detallemos en el catálogo con formato csv, ¿deberá llevar incluido el descuento para este acuerdo marco?</p> <p>Entendemos que el IVA al indicarse como partida independiente sólo deberá ser indicado en el catálogo en pdf. ¿Podrían confirmarnos también este punto?</p>	<p>En el Sobre 2 se detallarán los precios de venta al público de los productos ofertados.</p> <p>El descuento ofertado únicamente debe incluirse en el Sobre 3. La propuesta económica será redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II (oferta económica y otros criterios objetivos).</p> <p>El IVA sólo deberá ser indicado en los catálogos.</p>
2	<p>Según especifican los pliegos se ha procedido a la división en lotes, debido a la gran variedad de productos que lo integran, ¿es necesario presentar oferta al total de los productos de cada lote, o por el contrario se puede presentar oferta a productos sueltos de cada lote?</p>	<p>Tal como viene establecido en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas ("Catálogo") no es necesario que el catálogo ofertado incluya todos los elementos que componen el lote</p>
3	<p>Hemos recibido el aviso de la publicación del citado expediente pero no conseguimos encontrar el punto de descarga de los pliegos ni en la plataforma de contratación, ni en Carm.es, ni DUOE, ni perfil del contratante de FFIS. Les rogamos nos indiquen donde podemos descargarlos.</p>	<p>Adjuntamos el enlace directo al expediente de contratación:  <a href="http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1618&amp;IDTIPO=200&amp;RASTRO=c709\$m&amp;vigente=1&amp;id=8a26292469b2b0280169b4a9ea611090">http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1618&amp;IDTIPO=200&amp;RASTRO=c709\$m&amp;vigente=1&amp;id=8a26292469b2b0280169b4a9ea611090</a></p>

4	¿Es estrictamente necesario para presentarse a este concurso tener un catálogo electrónico de productos dónde puedan entrar y ver todos nuestros productos o si solo tenemos un link de nuestra representada donde estén relacionados estos productos es suficiente para poder participar ?	No es necesario que en su página web tengan el catálogo electrónico de productos, lo que sí que es necesario, tal como viene reflejado en los pliegos, es que nos aporten el catálogo de productos ofertados para cada lote en archivo en formato pdf y csv.
5	Les importaría decirnos si con un sólo Anexo II vale para presentarnos a más de un Lote, ya que se especifica en el Anexo II el descuento por Lote?	Hay que presentar un solo Anexo II independientemente del número de lotes a los que liciten.